

BAQUEDANO, 11 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2734

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 184 de fecha 28 de Noviembre del año 2008, que aprueba el nombramiento en Calidad a Contrata a don. Anggelo Gallardo Neira R.U.T Nro. 10.746.817-K, asimilado a grado 13° E.M.S, Planta Administrativa desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009.
2. Solicitud de Día Administrativo Nro. 398 de fecha 11 de diciembre del 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

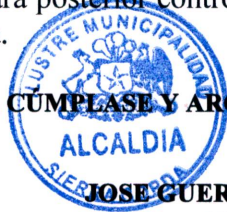
DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** ½ día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, Señor Anggelo Gallardo Neira, R.U.T. N° 10.746.817-K, Grado 13°, E.M.S., Administrativo del Departamento de Administración y Finanzas, de esta entidad edilicia, por la mañana del día 14 de diciembre del año 2009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/MPC/SVD/svd

**DISTRIBUCION**

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesado